

Denuncian persecución a funcionarios electorales oaxaqueños

JESSICA XANTOMILA
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) advirtieron sobre intentos de regresiones en la autonomía de las autoridades comiciales y un "clima de persecución" en contra de éstas. Particularmente plantearon el caso de Oaxaca, donde el Tribunal de Justicia Administrativa local inhabilitó a la presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCO), Elizabeth Sánchez González.

Dania Ravel, quien encabeza la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, destacó que lo sucedido en esa entidad no sólo afecta los derechos político-electorales de Sánchez (en arraigo domiciliario), sino que establece un precedente en contra del Sistema Nacional Electoral.

Expuso que desde el pasado 13 de septiembre la Contraloría General del IEPCO suspendió a Sánchez por el presunto mal manejo del presupuesto y el INE interpuso un juicio ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual confirmó que la designación y remoción de las consejeras locales es facultad del Consejo General del INE.